ESTUDIO DEL SECTOR

Ciudad y fecha:	Santiago de Cali, (Valle del Cauca), 04 de agosto de 2026
Objeto del Contrato:	**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADO, IMPRESION Y ESCANEO A COLOR Y BLANCO Y NEGRO.**

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1.1 ECONÓMICO:

En concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector" de Colombia Compra Eficiente GEES – Versión No. 1 – 2025, se establece el análisis del sector desde el aspecto económico de la siguiente manera:

En primer lugar, se contextualiza el objeto de la contratación: "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADO, IMPRESION Y ESCANEO A COLOR Y BLANCO Y NEGRO", dentro del sector económico al que pertenece. Esta clasificación permite ubicar correctamente la actividad en el marco de la estructura productiva nacional.

En este sentido, y conforme a lo establecido por el Banco de la República, la actividad económica se encuentra dividida en tres grandes sectores: sector primario o agropecuario, sector secundario o industrial y sector terciario o de servicios.

Sector primario o agropecuario

Es el sector que obtiene productos directamente de la naturaleza sin procesos de transformación industrial, incluyendo actividades como agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

Sector secundario o industrial

Comprende las actividades relacionadas con la transformación de materias primas en bienes manufacturados mediante procesos industriales.

Sector terciario o de servicios

Incluye todas aquellas actividades que no producen bienes tangibles de manera directa, pero que resultan esenciales para el funcionamiento de la economía y de las organizaciones, tales como comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, educación, servicios profesionales, tecnología y servicios empresariales.

En el presente caso, el objeto contractual se enmarca dentro del sector terciario o sector de servicios, toda vez que su finalidad principal consiste en la prestación de un servicio integral de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos mediante el suministro de equipos multifuncionales, insumos, mantenimiento y soporte técnico especializado.

Este sector comprende las actividades orientadas a facilitar la gestión documental y administrativa de las organizaciones mediante soluciones tecnológicas que permiten la reproducción, digitalización, administración y

control de documentos físicos y electrónicos. Dentro de este ámbito se encuentran los servicios de outsourcing de impresión o Managed Print Services (MPS), ampliamente utilizados por entidades públicas y privadas para optimizar recursos, reducir costos operativos y garantizar la disponibilidad permanente de los servicios documentales.

La actividad económica predominante no corresponde a la fabricación de equipos de impresión, sino a la prestación continua de un servicio especializado que integra tecnología, soporte técnico, suministro de consumibles, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de volúmenes de impresión y atención de incidentes, razón por la cual se clasifica dentro del sector terciario de la economía.

Servicios incluidos dentro del sector

Dentro del sector específico de servicios de impresión administrada, gestión documental y soporte tecnológico se incluyen, entre otros, los siguientes servicios:

• Servicios de impresión administrada (Managed Print Services - MPS)

Comprenden el suministro de equipos multifuncionales junto con la administración integral del servicio de impresión, incluyendo monitoreo, soporte técnico, mantenimiento y control de consumo.

• Servicios de fotocopiado

Permiten la reproducción física de documentos institucionales en diferentes formatos y volúmenes, garantizando calidad y disponibilidad permanente.

• Servicios de digitalización y escaneo

Incluyen la conversión de documentos físicos a formatos digitales para facilitar su almacenamiento, consulta, distribución y gestión electrónica.

• Arrendamiento de equipos multifuncionales

Consiste en la puesta a disposición de impresoras, fotocopiadoras y escáneres sin que la entidad deba realizar inversiones en adquisición de activos tecnológicos.

• Suministro de consumibles e insumos

Comprende la provisión permanente de tóner, unidades de imagen, kits de mantenimiento y demás elementos necesarios para garantizar la continuidad del servicio.

• Mantenimiento preventivo

Incluye revisiones periódicas, limpieza, calibración y ajustes técnicos destinados a prevenir fallas y asegurar el correcto funcionamiento de los equipos.

• Mantenimiento correctivo

Corresponde a las actividades de diagnóstico y reparación de averías que afecten la operación normal de los equipos instalados.

• Mesa de ayuda y soporte técnico especializado

Incluye atención de incidentes, soporte remoto y presencial, reemplazo de equipos cuando sea necesario y acompañamiento técnico durante la ejecución contractual.

• Gestión y control documental

Comprende herramientas y mecanismos orientados al seguimiento de volúmenes de impresión, administración de usuarios y optimización del consumo de recursos.

• Servicios de monitoreo y administración tecnológica

Incluyen plataformas de seguimiento, generación de reportes, control de consumos y análisis de indicadores de desempeño del servicio.

Agentes que componen el sector

Desde la perspectiva económica y técnica, el sector está conformado por diversos actores que intervienen en la prestación de servicios de impresión y gestión documental:

• Empresas prestadoras de servicios de impresión administrada

Empresas especializadas en outsourcing de impresión.
Proveedores de servicios tecnológicos documentales.
Integradores de soluciones de impresión y digitalización.
Empresas de arrendamiento tecnológico.

• Fabricantes de equipos

Fabricantes de impresoras y equipos multifuncionales.
Fabricantes de escáneres documentales.
Empresas desarrolladoras de soluciones de gestión documental.

• Distribuidores y representantes autorizados

Distribuidores de marcas tecnológicas.
Representantes de fabricantes nacionales e internacionales.
Centros autorizados de servicio técnico.

• Proveedores de consumibles y repuestos

Distribuidores de tóner y unidades de imagen.
Comercializadores de repuestos y kits de mantenimiento.
Proveedores de componentes tecnológicos especializados.

• Talento humano especializado

Ingenieros de sistemas.
Ingenieros electrónicos.
Técnicos en mantenimiento de equipos de impresión.
Especialistas en soporte tecnológico.
Personal de mesa de ayuda y asistencia técnica.

• Usuarios o demandantes del servicio

Entidades públicas.
Fuerzas Militares y Policía Nacional.
Instituciones educativas.
Empresas privadas.
Organizaciones del sector salud.
Entidades financieras.
Organizaciones de servicios y logística.
Asociaciones gremiales y sindicatos

ANDI – Asociación Nacional de Empresarios de Colombia

Representa empresas de diversos sectores productivos, incluyendo fabricantes, comercializadores y proveedores de tecnología, telecomunicaciones y servicios empresariales.

CCIT – Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones

Agrupa empresas del sector tecnológico, software, hardware, servicios digitales y soluciones de tecnología de la información, dentro de las cuales se encuentran proveedores de infraestructura documental y servicios tecnológicos.

FEDESOFT – Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas

Representa empresas del sector tecnológico y de servicios digitales, promoviendo la transformación digital y la modernización tecnológica de las organizaciones.

ACIS – Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas

Organización que reúne profesionales y empresas vinculadas al sector tecnológico, incluyendo áreas de infraestructura informática, soporte y servicios tecnológicos.

En materia laboral, los trabajadores del sector pueden estar afiliados a organizaciones sindicales relacionadas con tecnología, servicios empresariales y actividades administrativas, entre ellas:

CUT – Central Unitaria de Trabajadores de Colombia

Agrupa diferentes sindicatos del sector servicios, tecnológico y administrativo.

CGT – Confederación General del Trabajo

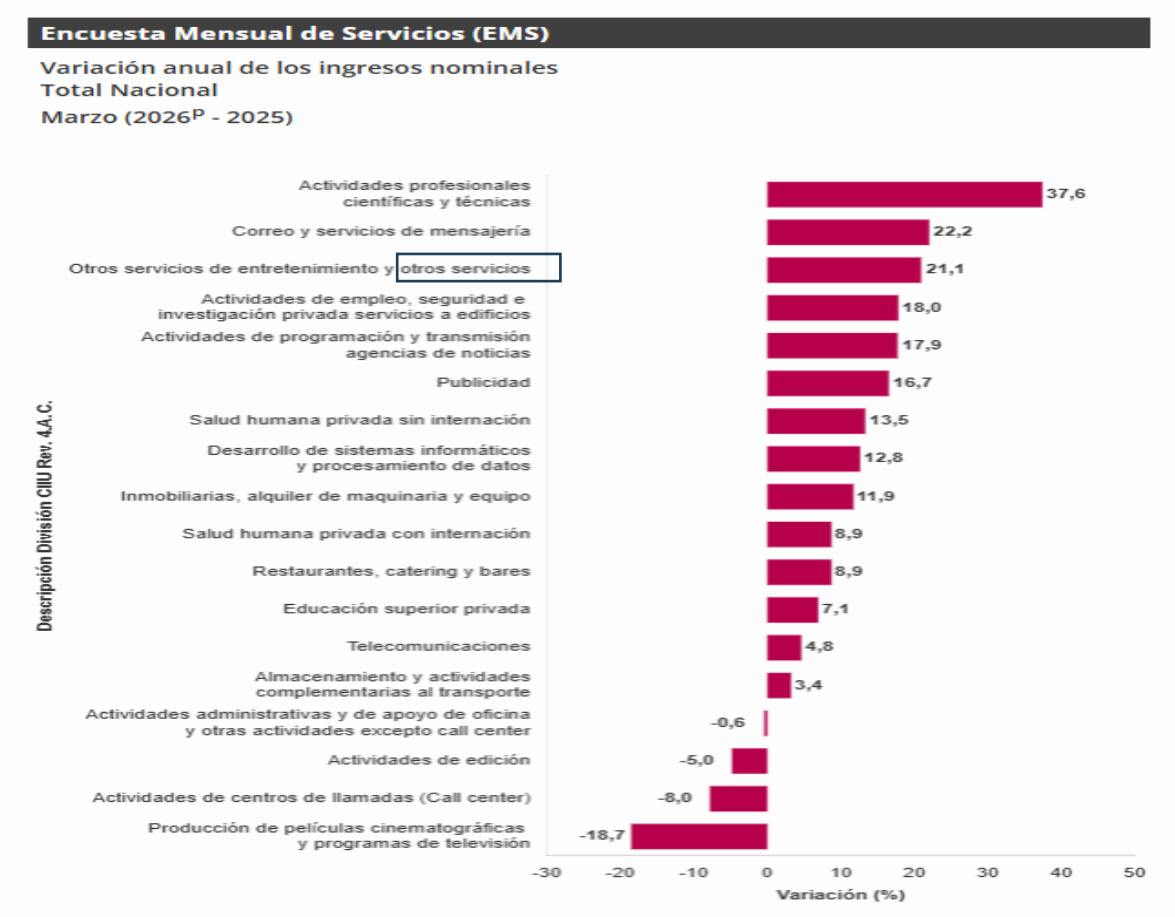
Representa organizaciones sindicales de diversos sectores económicos, incluyendo trabajadores vinculados a servicios tecnológicos y empresariales.

CTC – Confederación de Trabajadores de Colombia

Agrupa sindicatos de diferentes actividades económicas, incluyendo servicios de soporte, tecnología y administración.

CIFRAS TOTALES DE VENTAS

El objeto del presente proceso se encuentra enmarcado en el sector terciario, prestación de servicios, de acuerdo con la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del DANE en su boletín técnico emitido el 15 de mayo de 2026 se tiene que, en marzo de 2026, catorce de los diecio cho o subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2025.



Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (marzo 2026p / marzo 2025)

En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026p / marzo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,4	3,0	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	22,2	21,8	-0,0	0,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,9	7,8	1,1	-0,0
J	División 58	Actividades de edición	-5,0	0,0	-2,3	-2,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-18,7	-22,8	0,7	3,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	17,9	12,9	0,0	4,9
J	División 61	Telecomunicaciones	4,8	5,4	-0,6	-0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,8	12,9	-0,2	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,9	10,7	-1,1	2,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	37,6	37,8	-0,1	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	16,7	16,8	-0,1	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,0	18,0	0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,0	-8,0	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,6	-1,5	0,0	0,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	5,2	-0,0	1,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,9	9,1	-0,1	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,5	13,1	0,5	-0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,1	16,2	3,4	1,5

Fuente: DANE, EMS.
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Actividades profesionales científicas y técnicas.

Variación anual: marzo 2026p / marzo 2025.

En marzo de 2026, los servicios de actividades profesionales científicas y técnicas registraron un crecimiento de 37,6% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 1,3% y los salarios registraron un aumento de 6,9%, en comparación con marzo de 2025.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades profesionales científicas y técnicas
Total nacional
Marzo 2026ᵖ

índice (ene 2023-mar 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**37,6**	
	Ingresos por servicios prestados	38,2	37,8
	Ingresos por venta de mercancías	-10,2	-0,1
	Otros ingresos operacionales	-14,6	-0,1
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-1,3**	
	Permanente	0,7	0,4
	Temporal directo	-6,9	-2,6
	Agencias	72,4	0,9
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**6,9**	
	Salarios personal permanente	3,9	2,3
	Salarios temporal directo	12,0	4,6

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Otros servicios de entretenimiento y <u>otros servicios</u>

Variación anual: marzo 2026p / marzo 2025

En marzo de 2026, otros servicios de entretenimiento y otros servicios registraron un crecimiento de 21,1% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 3,1% y los salarios registraron un aumento de 15,2%, en comparación con marzo de 2025.

Tabla 8. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
Total nacional
Marzo 2026ᵖ

índice (ene 2023-mar 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**21,1**	
	Ingresos por servicios prestados	18,4	16,2
	Ingresos por venta de mercancías	143,0	3,4
	Otros ingresos operacionales	15,9	1,5
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-3,1**	
	Permanente	-1,9	-1,2
	Temporal directo	-5,0	-1,6
	Agencias	-5,6	-0,3
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**15,2**	
	Salarios personal permanente	14,3	7,2
	Salarios temporal directo	17,0	8,0

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2025, en marzo de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 21,1%, que se explica por los incrementos de 18,4% en los ingresos por servicios, de 143,0% en la venta de mercancías y de 15,9% en los otros ingresos operacionales.

En marzo de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 3,1%, en comparación con marzo de 2025, que se explica por las disminuciones del 5,0% en el personal temporal directo, de 1,9% en el personal permanente, y 5,6% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que, los salarios en marzo de 2026 presentaron un aumento de 15,2%, en comparación con marzo de 2025, que se explica por el incremento de 17,0% en los salarios del personal temporal directo y del 14,3% en los salarios del personal permanente.

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES EN COLOMBIA

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

El (IPC) es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo.

El IPC es el indicador de la inflación; es decir, el aumento de los precios y, por tanto, del costo de la vida. Si el dato aumenta, significa que se necesita más dinero que antes para comprar los mismos productos y servicios, por lo que se pierde poder adquisitivo.

Ahora bien, de acuerdo con el informe técnico del IPC, En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

Información abril 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	**0,78**	3,30	**3,87**	5,16	**5,68**

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles,

artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y **servicios diversos (0,63%),** Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto.

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 5,68% en comparación con abril de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (8,21%), Educación (7,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,91%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,71%), Bienes y **servicios diversos (6,11%)** y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,68%). Entre tanto, las divisiones Transporte (4,95%), Información y comunicación (4,88%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,11%), Prendas de vestir y calzado (2,67%) y por último, Recreación y cultura (2,52%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,71	0,84	9,61	1,07
Salud	1,71	5,31	0,09	8,21	0,14
Educación	4,41	7,38	0,30	7,58	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,64	0,08	6,91	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,61	0,87	6,71	1,27
Bienes y servicios diversos	5,36	3,66	0,19	6,11	0,32
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,74	0,11	5,79	0,23
TOTAL	100,00	5,16	5,16	5,68	5,68
Transporte	12,93	5,29	0,71	4,95	0,67
Información y comunicación	4,33	-1,51	-0,04	4,88	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,09	1,88	4,11	1,28
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,84	0,06	2,67	0,08
Recreación y cultura	3,79	2,29	0,07	2,52	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

SITUACIÓN ECONÓMICA EN COLOMBIA

La situación económica del sector asociado a los servicios de impresión, fotocopiado, digitalización documental, arrendamiento de equipos multifuncionales y gestión documental en Colombia se encuentra estrechamente relacionada con el comportamiento de los sectores público, empresarial, educativo, financiero, logístico y de servicios, los cuales demandan permanentemente soluciones tecnológicas para la producción, reproducción, administración y digitalización de documentos necesarios para el desarrollo de sus actividades operativas y administrativas, conforme a los análisis sectoriales publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

En términos generales, este sector presenta una dinámica estable, debido a la necesidad permanente de las entidades públicas y privadas de garantizar la continuidad de los procesos documentales, la gestión de archivos físicos y digitales, la impresión de documentos institucionales y el acceso oportuno a servicios de reproducción y digitalización de información. Lo anterior genera una demanda constante de servicios especializados de impresión administrada, fotocopiado y escaneo, convirtiendo a las empresas del sector en actores estratégicos para el adecuado funcionamiento de las organizaciones y el cumplimiento de sus objetivos misionales.

Asimismo, el sector de servicios de impresión y gestión documental constituye una actividad relevante dentro de la economía nacional, debido a su capacidad de generación de empleo técnico especializado y a los encadenamientos productivos que desarrolla con sectores como tecnologías de la información, telecomunicaciones, comercialización de equipos tecnológicos, distribución de consumibles, mantenimiento electrónico y servicios de soporte técnico. Estas actividades contribuyen al fortalecimiento de la transformación digital y a la modernización de los procesos administrativos tanto en entidades públicas como privadas.

En el caso particular del objeto contractual, la prestación del servicio de impresión, fotocopiado y escáner para la EMAVI requiere la disponibilidad permanente de equipos multifuncionales, suministro oportuno de consumibles como tóner y kits de mantenimiento, soporte técnico especializado, mantenimiento preventivo y correctivo, así como

capacidad logística para garantizar la continuidad del servicio en las diferentes dependencias donde se desarrollan actividades administrativas, operativas, logísticas y de apoyo institucional.

Durante los últimos años, el comportamiento económico del sector ha estado influenciado por factores macroeconómicos como la inflación, la variación de la tasa de cambio, el incremento de los costos de importación de equipos tecnológicos, repuestos electrónicos y consumibles especializados, así como el aumento de los costos logísticos y de transporte. Lo anterior obedece a que gran parte de los equipos multifuncionales, repuestos y suministros utilizados en la prestación del servicio son fabricados o ensamblados en mercados internacionales, situación que genera sensibilidad frente a las fluctuaciones económicas globales.

De igual manera, la transformación digital de las organizaciones ha impulsado una evolución permanente del sector, incorporando tecnologías orientadas a la gestión documental electrónica, monitoreo remoto de equipos, control de impresión por usuario, administración centralizada de consumos y digitalización masiva de documentos. Estas condiciones han generado mayores exigencias técnicas para las empresas prestadoras del servicio, las cuales deben contar con personal capacitado, infraestructura tecnológica adecuada y capacidad de respuesta para atender los requerimientos de sus clientes.

No obstante, para la vigencia 2025 y las proyecciones de mediano plazo, se evidencia una tendencia de estabilización en la oferta de servicios tecnológicos y documentales, impulsada por la recuperación de la actividad económica nacional, la modernización institucional y la creciente necesidad de optimizar costos operativos mediante esquemas de contratación integral de servicios. Esta situación favorece la existencia de múltiples proveedores con capacidad técnica, financiera y operativa para atender las necesidades de las entidades estatales.

Adicionalmente, las políticas de transformación digital, eficiencia administrativa, gestión documental electrónica y racionalización del gasto público han incrementado la demanda de servicios integrales de impresión administrada, los cuales permiten a las entidades optimizar recursos, mejorar los controles de consumo, reducir costos de mantenimiento y garantizar la disponibilidad permanente de los equipos requeridos para el cumplimiento de sus funciones.

En este contexto, las empresas dedicadas a la prestación de servicios de impresión, fotocopiado y escáner deben contar con capacidad logística para el suministro oportuno de consumibles, personal técnico especializado, infraestructura de soporte, disponibilidad de equipos de reemplazo, sistemas de monitoreo y mecanismos eficientes de atención de incidentes, factores que resultan determinantes para garantizar la adecuada ejecución de los contratos y la continuidad de los procesos documentales de las entidades usuarias.

Así mismo, el mercado colombiano presenta una amplia oferta de empresas especializadas en outsourcing de impresión, arrendamiento de equipos multifuncionales y gestión documental, generando condiciones de competencia que favorecen los procesos de contratación pública y permiten a las entidades estatales acceder a proveedores con experiencia, capacidad técnica y cobertura suficiente para garantizar la prestación integral del servicio.

En síntesis, la situación económica del sector de servicios de impresión, fotocopiado, escáner y gestión documental en Colombia puede considerarse favorable, debido a la demanda permanente de soluciones tecnológicas por parte de entidades públicas y privadas que requieren garantizar la continuidad de sus procesos documentales y administrativos. Sin embargo, el sector enfrenta desafíos asociados a la evolución tecnológica, la actualización permanente de equipos, la variación de los costos de importación de componentes y consumibles, y la necesidad de fortalecer continuamente las capacidades técnicas y operativas para responder a las exigencias actuales del mercado y a los procesos de transformación digital institucional.

MIPYMES EN COLOMBIA

El Ministerio de Comercio define a las pymes como aquellas empresas que no perciben los mismos ingresos anuales por actividades ordinarias que realizan las grandes organizaciones. En el país la categorización de un negocio como micro, pequeña o mediana empresa no depende de su volumen de trabajadores o de su extensión, sino exclusivamente de sus ventas brutas.

Desde el año 2000, con la Ley 590 se visibilizó la figura de la mipyme en Colombia. Posteriormente, se crearon leyes para promover el desarrollo, regular la información comercial en un intento de promover la formalización. En el año 2013 y 2014, se dictan leyes para promover el acceso al financiamiento, educación financiera y regulaciones sobre tasa de usura y garantías inmobiliarias. En el año 2016 se crea la Ley 1780 para promover el emprendimiento juvenil y en el 2020 se refuerza con la Ley 2069 para impulsar el emprendimiento en general (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2024).[1]

Con la publicación del decreto 957 del 5 de junio de 2019, el Ministerio de Comercio implementó una nueva reglamentación para clasificar a las pymes dependiendo de los ingresos percibidos durante un ejercicio fiscal. Para medir este criterio, el gobierno colombiano emplea la Unidad de Valor Tributario (o UVT), que sustituyó el cálculo en salarios mínimos.

Los siguientes valores sirven para clasificar a las micro, pequeñas y medianas empresas en el país según su sector productivo:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT

Fuente: https://www.bbvaresearch.com/wp- content/uploads/2024/02/202401_MiPymes_Colombia-1.pdf.

Al 2026, la UVT tiene un valor de $52.374 pesos colombianos.

Las pequeñas y medianas empresas (pymes) siempre han existido. Al salir a las avenidas de Bogotá y de Medellín, o a las calles de Jericó o Guaduas, encontrarás cientos de tiendas minoristas, restaurantes, startups tecnológicos, sastrerías o empresas de seguridad que pertenecen al grupo de las pymes en el país.

Estas empresas forman parte de nuestras vidas y contribuyen con un volumen importante del total de las operaciones comerciales y del flujo de capital en el país.

[1] https://sparkassenstiftung- latinoamerica.org/fileadmin/user_upload/pdf/Estudios/Estudio_mipymes_Colombia.pdf

Sin embargo, a pesar de todo lo que contribuyen a la economía del país y todo lo que lograrán, los emprendedores y dueños de pymes suelen verse en apuros y se enfrentan a muchos obstáculos que entorpecen el crecimiento de sus compañías.

En este artículo veremos cómo se desempeñan las pymes en Colombia, los desafíos que afrontan y las soluciones que el gobierno y la iniciativa privada han dado para generar e impulsar su desarrollo y crecimiento.

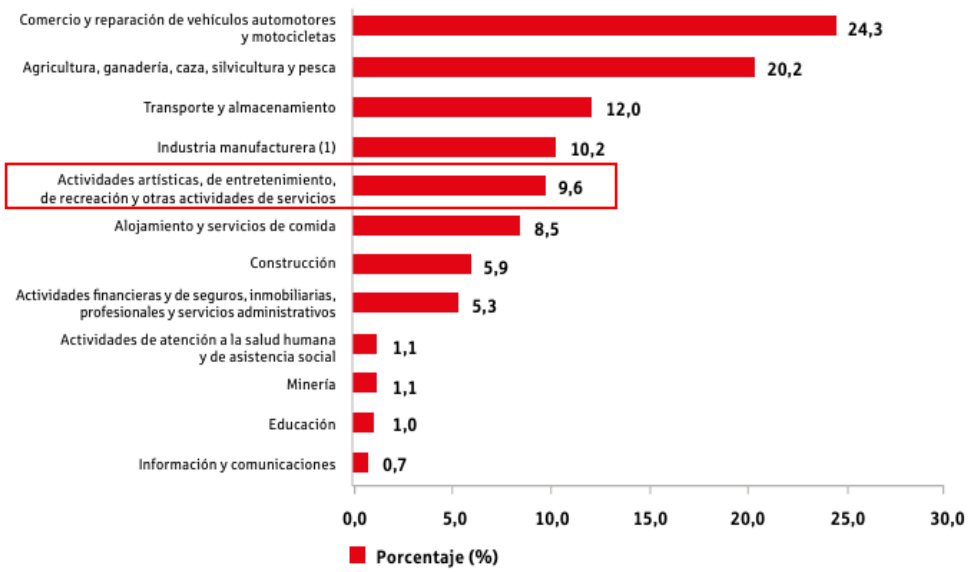
Las mypimes están ubicadas en todos los departamentos de Colombia, con proporciones superiores a 99.5 % del total de empresas identificadas en el relevamiento de actividades económicas (DANE, 2024). El restante 0.5 % está representado por la mediana y grande empresa. Son cuatro las ciudades que albergan al 62 % de las mypimes: Bogotá (22%), Medellín 16.6%), Barranquilla (11.7%) y Cali (11.7 %), en estas mismas plazas compiten mercados con la mediana y grande empresa (DANE, 2024).

En el siguiente Anexo se aprecia el mapa con la ubicación de empresas por tamaño:

• Participación en sectores económicos por tamaño de empresa

En la distribución por actividad de las microempresas prevalecen los sectores de comercio (24.3 %), agricultura (20.2 %), transporte (12 %) y manufactura (10.2 %) (DANE, 2024).

Gráfico 9. Participación de las mipymes por sector



Fuente: DANE.

- La capacidad de las microempresas de generar empleo contrasta con su tendencia a hacerlo de manera informal. El 15% del empleo que generan es formal y el 85% informal (lo que representa el 94% del empleo informal nacional).

- A nivel país, el 47% del empleo formal lo generan las empresas grandes y sólo el 53% las mipymes.

Las empresas formales en el país ascienden a 1,7 millones y el total de empresas, entre formales e informales, ascienden a 5,7 millones. Las mipymes representan el 99,5% de las empresas, entre las formales, generan el 79% del empleo del país y contribuyen con entre el 35 y 40% del PIB anual.

Las mipymes formales son en su mayoría empresas nacientes y empresas jóvenes (el 58% conjuntamente). Estructura que tiene implicaciones sobre el acceso al crédito, las tasas de supervivencia y de movilidad de las empresas, entre otras.

Entre las mipymes existe cierta heterogeneidad, siendo las pymes más productivas y formales que las microempresas. Así, las microempresas muestran una mayor informalidad empresarial y concentran la mayoría de la informalidad laboral. Además, la productividad laboral de las microempresas es baja.

Las mipymes acceden marginalmente a los mercados externos y a las compras del Estado. El mercado local, incluso de la misma ciudad en donde están ubicadas, parece ser una opción importante de negocio para las mipymes, especialmente para las microempresas.

Entre las mipymes, las empresas medianas son las más orientadas al comercio exterior y las que en menor proporción recurren como principal mercado al de la misma ciudad en donde están ubicadas.

Las mipymes invierten principalmente en la capacitación de sus equipos, pero la inversión en equipos, en tecnología y en digitalidad, entre otros, parece baja. Las mipymes buscan financiación para la compra de materias primas y gastos operacionales y de funcionamiento, principalmente. Además, su acceso a crédito formal es más bajo que el de las empresas grandes. Sin embargo, nuevamente, el desempeño de las medianas sobresale entre las mipymes, con un acceso a crédito similar al de las empresas grandes.

Las mipymes usan recursos propios o reinversión de utilidades como fuentes alternativas de financiamiento.

La tasa de supervivencia de las mipymes es más baja que la de las grandes empresas, al igual que la probabilidad de movilizarse. Al interior de las mipymes, las pymes tienen mayores tasas de supervivencia y probabilidad de movilidad empresarial que las microempresas. También son consolidadas en mayor proporción que las microempresas.

En cuanto a la probabilidad de movilidad de las empresas, a partir de los hallazgos de Confecámaras, se encuentra que: las empresas constituidas como sociedades tienen más probabilidad de movilidad ascendente que las constituidas como persona natural y más en el caso de las microempresas; las exportadoras más que las no exportadoras y especialmente las empresas pequeñas exportadoras; las empresas pequeñas y medianas más que las micro; las que pertenezcan a una Iniciativa Clúster más que las que no. Por sectores, más las empresas en el agro y en el sector extractivo que las de comercio, y en el agro más en el caso de las empresas medianas y en el sector extractivo más en las micro y pequeñas. Más en el eje cafetero.[1]

Durante el primer semestre de 2026, la consolidación del tejido empresarial muestra una estabilización tras el dinamismo previo, manteniendo un ritmo moderado en las nuevas constituciones impulsado por la resiliencia de las microempresas en los sectores de servicios, alojamiento y el repunte de actividades agrícolas [2].

En 2026, los indicadores de productividad empresarial reflejan el impacto progresivo de los programas de fortalecimiento y transformación digital entre las MIPYMES participantes. Las evaluaciones del periodo reportan mejoras consolidadas superiores al 33 % en áreas clave como la gestión de calidad, digitalización y adopción de

prácticas de sostenibilidad ambiental, en un entorno macroeconómico orientado hacia la recuperación gradual de la inversión
Estos resultados son el reflejo de estrategias de apoyo técnico, formación y acompañamiento empresarial orientadas a incrementar la competitividad de las unidades productivas.

1.2 REGULATORIO:

Para el proceso de contratación cuyo objeto es el *"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE COPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO A COLOR Y BLANCO Y NEGRO"*, el Comité Jurídico concluye que le son aplicables las siguientes normas:

1. Decreto 410 de 1971 – Código de Comercio.
2. Constitución Política de Colombia.
3. Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
4. Ley 1150 de 2007 – Medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación estatal.
5. Decreto 4170 de 2011 – Creación de Colombia Compra Eficiente.
6. Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
7. Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción.
8. Decreto Ley 019 de 2012 – Eliminación de trámites innecesarios en la Administración Pública.
9. Ley 1564 de 2012 – Código General del Proceso.
10. Decreto 1082 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector de Planeación Nacional.
11. Ley 2046 de 2020 – Compras públicas a pequeños productores agropecuarios locales.
12. Ley 2069 de 2020 – Ley de Emprendimiento.
13. Decreto 1860 de 2021 – Reglamentación del sistema de compras públicas en la Ley de Emprendimiento.
14. Resolución No. 4130 de 2022 – Manual de contratación y de convenios del Ministerio de Defensa Nacional (si aplica).
15. Decreto 0142 de 2023 – Modificación del Decreto 1082 de 2015 para promover el acceso de Mipymes y cooperativas al sistema de compras públicas.
16. Ley 1480 de 2011 – Estatuto General del Consumidor.
17. Guía para la elaboración de Estudios del Sector – Colombia Compra Eficiente.
18. Guía para la codificación de bienes y servicios – Colombia Compra Eficiente.
19. Manual para determinar y verificar requisitos habilitantes – Colombia Compra Eficiente.
20. Las demás normas que adicionen aclaren, modifiquen, deroguen y/o sustituyan las anteriores.

A. Regulaciones específicas del sector

Además del marco general de contratación pública, para el servicio de arrendamiento de equipos multifuncionales se deben considerar regulaciones técnicas, ambientales y de protección de datos:

1. Regulaciones técnicas sectoriales

- Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables a equipos de oficina, consumo de energía, seguridad eléctrica y manejo de residuos.
- Estándares internacionales: ISO (por ejemplo, ISO 9001 para gestión de calidad, ISO 14001 para gestión ambiental, ISO 27001 para seguridad de la información si se manejan datos sensibles), ASTM, IEC, según corresponda a las especificaciones técnicas del equipo.

- Clasificación UNSPSC: el servicio suele encuadrarse en la clase “Servicios de alquiler o leasing de fotocopiadoras” (código UNSPSC 73151905).

2. Requisitos ambientales y de sostenibilidad

- Decreto 2331 de 2007: uso racional y eficiente de energía eléctrica; aplicable a equipos que consumen energía de forma continua.
- Ley 2232 de 2022: medidas para la reducción gradual de productos plásticos de un solo uso (por ejemplo, empaques de tóner, insumos).

3. Protección de datos personales y ciberseguridad

Dado que los equipos multifuncionales pueden almacenar información en discos duros o memoria interna:

- Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013: protección de datos personales.
- Decreto 1071 de 2015 (Decreto Único del Sector TIC): si el servicio incluye almacenamiento, digitalización o gestión documental con datos personales.
- Guías de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) sobre seguridad de la información en equipos de reproducción documental.

1.3 TÉCNICO:

En cumplimiento de las funciones asignadas al Comité Técnico Estructurador, se realizó el análisis de las condiciones técnicas y tecnológicas del mercado relacionadas con la prestación del servicio de alquiler de impresoras multifuncionales monocromáticas y a color, con el propósito de determinar las especificaciones mínimas que permitan satisfacer las necesidades operativas de la Entidad bajo criterios de eficiencia, calidad, disponibilidad y sostenibilidad.

Como resultado del análisis de mercado, se evidenció que actualmente existe una amplia oferta de proveedores especializados en servicios administrados de impresión (Managed Print Services - MPS), quienes ofrecen esquemas integrales de alquiler que incluyen el suministro de equipos, instalación, configuración, mantenimiento preventivo y correctivo, reposición de partes, suministro de consumibles, monitoreo remoto y soporte técnico especializado, permitiendo a las entidades optimizar costos de operación y garantizar la continuidad del servicio.

Desde el punto de vista tecnológico, los equipos disponibles en el mercado presentan avances importantes en productividad, seguridad y administración documental, incorporando funcionalidades como impresión y escaneo dúplex automático, conectividad Ethernet y Wi-Fi, digitalización a múltiples destinos (correo electrónico, carpetas compartidas, dispositivos USB y plataformas documentales), autenticación de usuarios, administración remota, monitoreo permanente del estado de los equipos y herramientas de generación de reportes de consumo.

El Comité Técnico evidenció que las soluciones disponibles cumplen con estándares internacionales de eficiencia energética y sostenibilidad ambiental, incorporando tecnologías que reducen el consumo de energía, optimizan el uso del tóner y promueven la impresión a doble cara, contribuyendo al cumplimiento de las políticas institucionales de gestión ambiental.

Respecto a las características técnicas del servicio, se identificó que el mercado ofrece equipos multifuncionales monocromáticos y a color con diferentes capacidades de impresión mensual, adecuados para cubrir las necesidades de dependencias administrativas y técnicas de la Entidad. Los equipos cuentan con funciones de impresión, copiado

y escaneo, alimentador automático de documentos, impresión dúplex automática, conectividad de red y compatibilidad con los sistemas operativos utilizados por la Entidad.

En cuanto a las especificaciones de calidad, el Comité considera técnicamente procedente exigir que los equipos sean nuevos o en excelente estado de funcionamiento, de marcas reconocidas a nivel nacional e internacional, con disponibilidad de soporte técnico, repuestos originales y garantía durante toda la ejecución contractual. Asimismo, deberán ofrecer niveles adecuados de productividad, calidad de impresión, continuidad del servicio y compatibilidad con la infraestructura tecnológica existente.

Como parte de las condiciones especiales de ejecución, se recomienda que el contratista garantice:

- Instalación, configuración y puesta en funcionamiento de todos los equipos.
- Capacitación básica a los usuarios designados por la Entidad.
- Mantenimiento preventivo periódico.
- Atención de mantenimiento correctivo conforme a los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) establecidos en el contrato.
- Reposición inmediata de consumibles (tóner, unidades de imagen y demás elementos necesarios para la operación), sin afectar la continuidad del servicio.
- Reemplazo temporal o definitivo de equipos cuando estos presenten fallas que no puedan solucionarse dentro de los tiempos establecidos.
- Monitoreo remoto para control de consumibles, fallas y niveles de utilización.
- Mesa de ayuda y soporte técnico especializado durante la ejecución contractual.
- Presentación de informes periódicos sobre disponibilidad de equipos, volúmenes de impresión, consumo y cumplimiento de los ANS.

De igual forma, el análisis realizado por el Comité Técnico evidencia que las nuevas tendencias del mercado se orientan hacia la administración centralizada de impresión, la digitalización documental, el fortalecimiento de la seguridad de la información mediante autenticación de usuarios y la implementación de herramientas de control que permiten optimizar el uso de los recursos públicos, reducir costos operativos y mejorar la eficiencia administrativa.

En consecuencia, el Comité Técnico concluye que las especificaciones técnicas propuestas son acordes con la oferta existente en el mercado colombiano, garantizan la pluralidad de oferentes y responden de manera objetiva a las necesidades institucionales, sin restringir la libre competencia ni favorecer marcas o fabricantes específicos, en cumplimiento de los principios de transparencia, selección objetiva, economía y responsabilidad establecidos en la normatividad vigente sobre contratación estatal.

Fuentes y herramientas de análisis:

- Información técnica y catálogos de fabricantes de impresoras multifuncionales (HP, Canon, Ricoh, Konica Minolta, Kyocera, Xerox, Lexmark, Epson y Brother).
- Estudios de mercado y servicios administrados de impresión (Managed Print Services - MPS).
- Procesos contractuales adelantados por entidades públicas a través de SECOP II.
- Publicaciones especializadas sobre gestión documental, impresión empresarial y transformación digital.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Con el fin de identificar la oferta disponible en el mercado y establecer el presupuesto oficial del presente proceso de contratación, el Comité Estructurador (Técnico y Económico) realizó un análisis de proveedores con capacidad para prestar el servicio de arrendamiento de equipos multifuncionales para impresión, fotocopiado y escaneado, incluyendo los servicios asociados de mantenimiento, soporte técnico, suministro de repuestos y demás actividades necesarias para garantizar su funcionamiento.

Como parte del estudio de mercado, se solicitaron cotizaciones a empresas del sector, obteniéndose respuesta de las siguientes:

- ADSUM Soluciones Tecnológicas S.A.S.
- ABKA Colombia S.A.S.

Así mismo, para la determinación del presupuesto oficial se tuvieron en cuenta los valores históricos de contratos ejecutados por la Entidad para la prestación de servicios similares, así como el análisis de las condiciones técnicas requeridas y los precios ofertados por los proveedores consultados.

Del análisis efectuado se evidenció que existe oferta en el mercado con capacidad técnica, operativa y logística para atender la necesidad institucional, permitiendo establecer el presupuesto oficial y adelantar el proceso de selección en condiciones que garantizan los principios de planeación, economía, transparencia y selección objetiva.

Cadena de suministro del servicio a contratar

La cadena de suministro para la prestación del servicio de arrendamiento de equipos multifuncionales para impresión, fotocopiado y escaneado está conformada por empresas especializadas que cuentan con la capacidad técnica, operativa y logística para suministrar los equipos en calidad de arrendamiento, así como prestar los servicios asociados requeridos por la Entidad, tales como instalación, configuración, mantenimiento preventivo y correctivo, asistencia técnica, suministro de repuestos, actualización de software y soporte durante la ejecución del contrato.

Para el presente proceso, el Comité Estructurador (Técnico y Económico) identificó proveedores que desarrollan este tipo de actividades y solicitó cotizaciones a empresas del sector, obteniéndose respuesta de:

- ADSUM Soluciones Tecnológicas S.A.S.
- ABKA Colombia S.A.S.

Los proveedores consultados cuentan con experiencia en la prestación de este tipo de servicios y ofrecen soluciones integrales que permiten satisfacer la necesidad institucional mediante el suministro de equipos multifuncionales y los servicios asociados para garantizar su funcionamiento continuo.

B. Análisis de los precios del servicio a adquirir

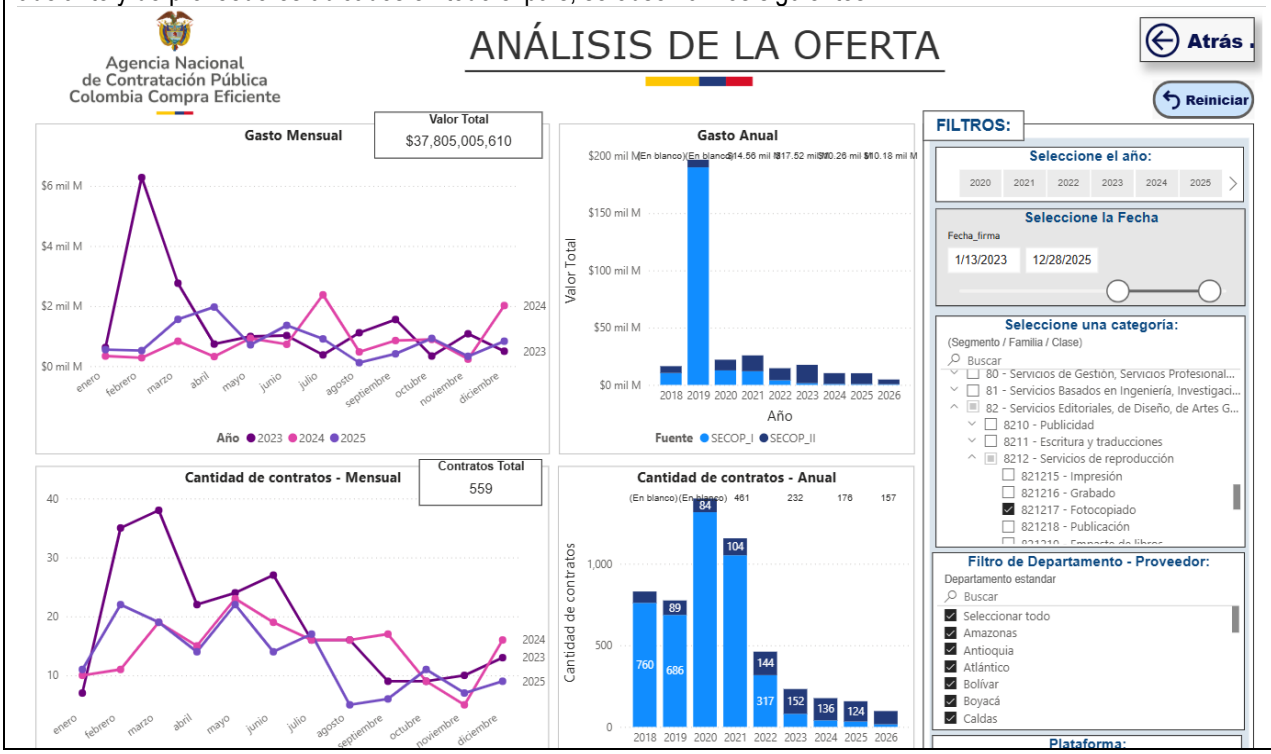
Con el fin de determinar el presupuesto oficial, el Comité Estructurador (Técnico y Económico) analizó la información obtenida mediante las cotizaciones allegadas por ADSUM Soluciones Tecnológicas S.A.S. y ABKA Colombia S.A.S., así como los precios históricos de contrataciones similares adelantadas por la Entidad.

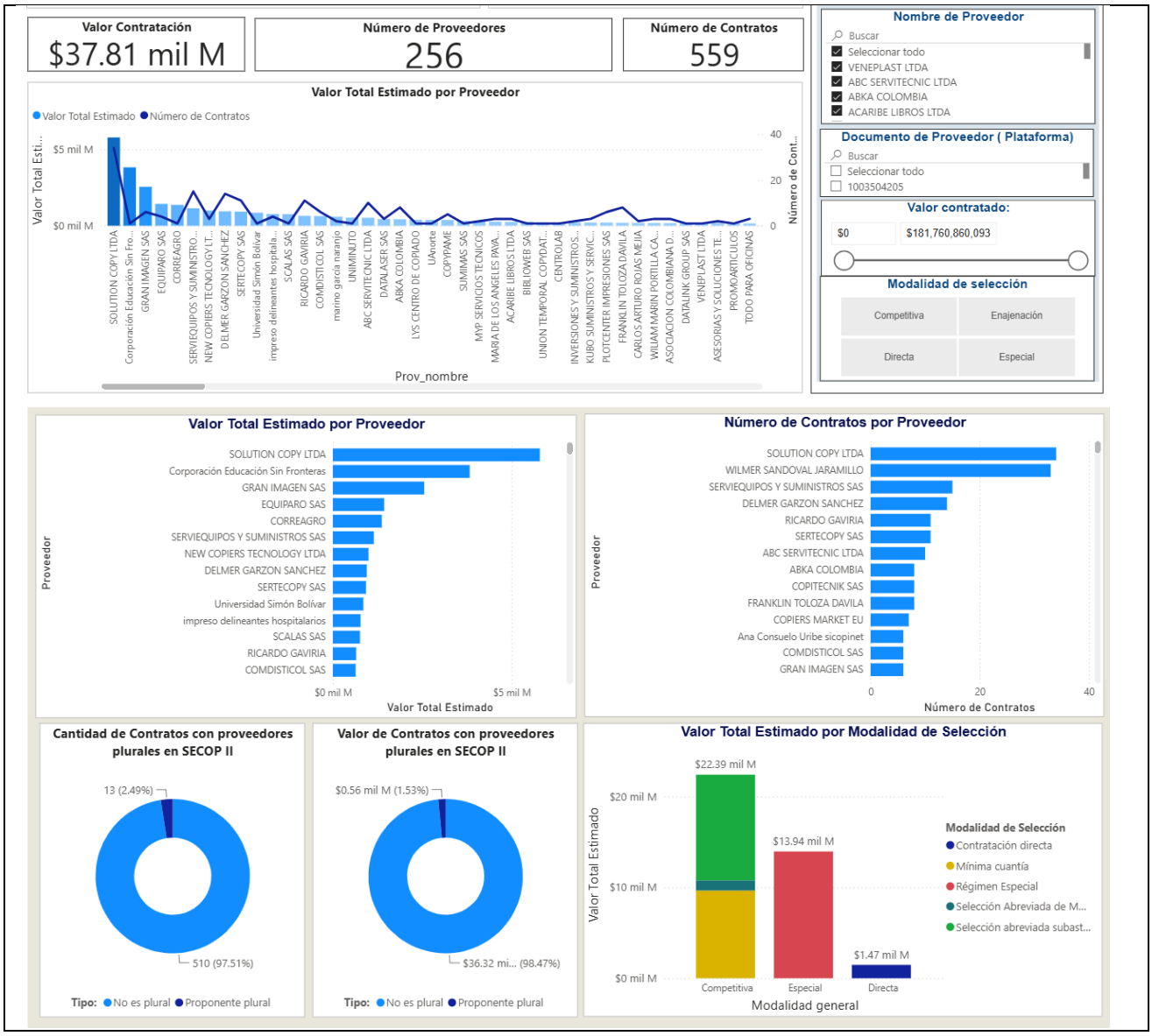
El análisis evidenció que la modalidad utilizada en el mercado para este tipo de contratación corresponde al suministro de equipos multifuncionales en calidad de arrendamiento, cuya remuneración se determina con base en el consumo efectivo de impresiones y fotocopias realizadas, incluyendo dentro del valor ofertado el suministro de los equipos,

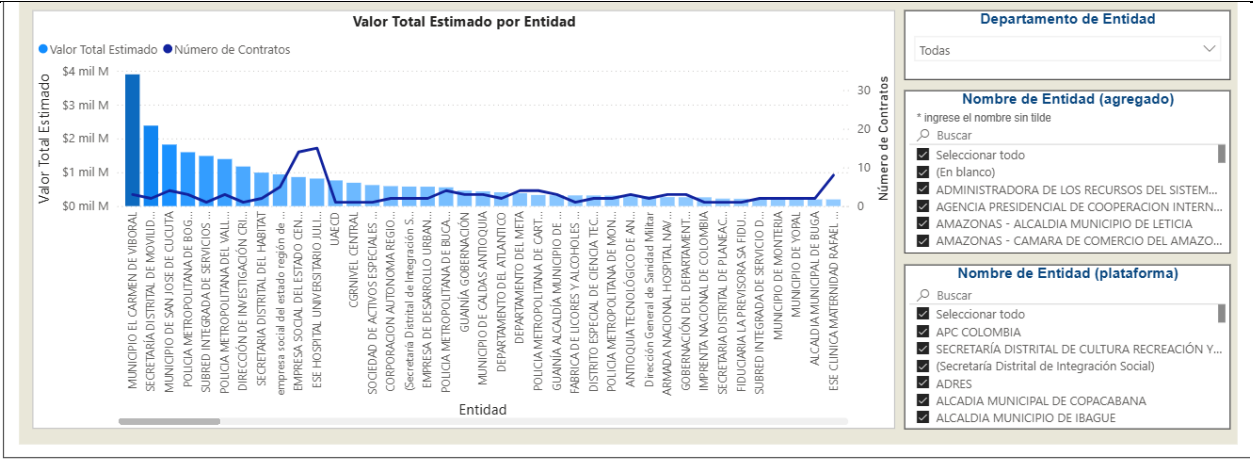
mantenimiento preventivo y correctivo, asistencia técnica, suministro de repuestos, soporte técnico y demás servicios asociados requeridos para garantizar la continuidad del servicio.
Con fundamento en la información recopilada, se estableció el presupuesto oficial del proceso, verificando que los valores se encuentran acordes con el comportamiento del mercado y resultan suficientes para satisfacer la necesidad institucional, en cumplimiento de los principios de planeación, economía y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

Como parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico para la Compra Pública desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), se realizó la consulta y análisis de información relacionada con la contratación de servicios de impresión, fotocopiado y escáner en las plataformas SECOP I, SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano, con el propósito de identificar el comportamiento del mercado, los posibles oferentes, las modalidades de contratación utilizadas y las condiciones comerciales predominantes en este tipo de servicios.

Conforme a lo anterior y de acuerdo con la codificación de segmento/familia/clase analizados según clasificación de las UNSPSC para el presente proceso (82121700) durante los últimos años, en rango de contratación desde los $0 mil en adelante y de proveedores ubicados en todo el país, se observan los siguientes:




Valor Contratación
$37.81 mil M
Número de Proveedores
256
Número de Contratos
559
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
VENEPLAST LTDA
ABC SERVITECNIC LTDA
ABKA COLOMBIA
ACARIBE LIBROS LTDA
Documento de Proveedor (Plataforma)
1003504205
Valor contratado:
$0
$181,760,860,093
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
Número de Contratos por Proveedor
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
13 (2.49%)
510 (97.51%)
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$0.56 mil M (1.53%)
$36.32 mi... (98.47%)
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$22.39 mil M
$13.94 mil M
$1.47 mil M
Competitiva
Especial
Directa
Modalidad general
Modalidad de Selección
Contratación directa
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			Tota	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8212 - Servicios de reproducción	226	$17,360,419,675	45.92%	176	$10,263,701,571	27.15%	157	$10,180,884,364	26.93%	559	$37,805,005
Total	**226**	**$17,360,419,675**	**45.92%**	**176**	**$10,263,701,571**	**27.15%**	**157**	**$10,180,884,364**	**26.93%**	**559**	**$37,805,005**

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

2.1 ¿QUIÉN OFRECE EL BIEN O SERVICIO?

El presente proceso tiene por objeto la prestación del servicio de impresión, fotocopiado y escaneado de documentos mediante el suministro en calidad de arrendamiento de equipos multifuncionales para la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez". En consecuencia, el análisis de la oferta se orientó a identificar proveedores con capacidad para suministrar los equipos requeridos y garantizar la prestación integral del servicio, incluyendo instalación, configuración, mantenimiento preventivo y correctivo, asistencia técnica, suministro de repuestos, actualizaciones de software y demás actividades necesarias para asegurar la disponibilidad y continuidad del servicio durante la ejecución del contrato.

Para la determinación del presupuesto oficial, el Comité Estructurador (Técnico y Económico) solicitó cotizaciones a empresas especializadas del sector, obteniéndose respuesta de: ADSUM Soluciones Tecnológicas S.A.S. y ABKA Colombia S.A.S. Igualmente, se analizaron los precios históricos de contrataciones similares adelantadas por la Entidad, con el fin de verificar la razonabilidad de los valores ofertados y establecer un presupuesto acorde con las condiciones actuales del mercado.

Del análisis efectuado se evidenció que existe oferta suficiente para atender la necesidad institucional y que la modalidad utilizada por los proveedores consiste en el suministro de equipos multifuncionales en calidad de arrendamiento, cuya remuneración se determina con base en el consumo efectivo de impresiones y fotocopias realizadas, incluyendo dentro del valor ofertado el suministro de los equipos y todos los servicios asociados requeridos para garantizar su funcionamiento. Con fundamento en lo anterior, se concluyó que el presupuesto oficial es razonable, suficiente y acorde con los precios del mercado para satisfacer la necesidad de la Entidad, en cumplimiento de los principios de planeación, economía y selección objetiva.

2.2 COTIZACIONES, PRECIOS HISTÓRICOS, OTROS:

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aérea Colombiana solicitó cotizaciones a empresas del sector, mediante el comité técnico estructurador quien las revisó y aprobó frente a las Especificaciones Técnicas. Las cuáles serán ser objeto de análisis para elaborar el estudio de la Oferta y análisis económico del presente proceso por parte del Comité económico estructurador, así:

Se solicito información a las siguientes empresas:

ADSUM Soluciones Tecnológicas S.A.S.
ABKA Colombia S.A.S.

De las cotizaciones allegadas por las empresas ADSUM Soluciones Tecnológicas S.A.S., ABKA Colombia S.A.S. y los valores históricos actualizados del contrato No. 093-00-J-EMAVI-GRUAL-2025, se obtuvo el siguiente resultado:

SERVICIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA			PRECIO DE REFERENCIA (VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA)	MÉTRICA SELECCIONADA
	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3		
Arrendamiento de equipo funcional copiado, escáner y fotocopiado a blanco y negro	$ 214,20	$ 202,30	$ 179,95	$ 199,00	PROMEDIO
Arrendamiento de equipo funcional copia, escáner y fotocopiado a color	$ 1.190,00	$ 1.309,00	$ 347,48	$ 815,00	MEDIA GEOMÉTRICA
Valor Total Estimado a valores unitarios				**$ 1.014,00**	

Fuente 1: ADSUM Soluciones Tecnológicas S.A.S.
Fuente 2: ABKA Colombia S.A.S.
Fuente 3: valores históricos actualizados del contrato No. 093-00-J-EMAVI-GRUAL-2025.

ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

Los cálculos realizados en el Anexo de Estudio de Mercado se efectuaron con base en tres (3) fuentes de información: dos (2) cotizaciones obtenidas de proveedores del sector y los valores históricos actualizados del Contrato No. 093-00-J-EMAVI-GRUAL-2025, los cuales fueron indexados con el fin de reflejar las condiciones económicas actuales del mercado. Los valores analizados incluyen IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato.

Para el servicio de arrendamiento de equipo multifuncional para copiado, impresión y escaneo a blanco y negro, el Comité Económico Estructurador determinó emplear como métrica de referencia el promedio (media aritmética), toda vez que las fuentes consultadas presentan un comportamiento homogéneo. El análisis evidenció una dispersión aproximada del 7% entre el precio promedio y el menor valor observado, porcentaje que se considera bajo y demuestra una adecuada

convergencia entre las cotizaciones y el referente histórico, permitiendo que el promedio represente de manera confiable el comportamiento del mercado para este servicio.

Por su parte, para el servicio de arrendamiento de equipo multifuncional para copiado, impresión y escaneo a color, el análisis de las fuentes consultadas evidenció una dispersión aproximada del 45%, ocasionada por diferencias significativas entre los valores ofertados y el antecedente histórico actualizado. En este escenario, el uso del promedio aritmético podría generar un precio de referencia influenciado por valores extremos; por tal razón, el Comité Económico Estructurador adoptó la media geométrica como medida de tendencia central, por ser una herramienta estadística que reduce el efecto de dichos valores atípicos y proporciona un resultado más representativo y equilibrado del comportamiento del mercado.

Como resultado del análisis económico efectuado, se establecieron como precios unitarios de referencia los siguientes:

Arrendamiento de equipo multifuncional para copiado, impresión y escaneo a blanco y negro: $199,00 por impresión, IVA incluido.
Arrendamiento de equipo multifuncional para copiado, impresión y escaneo a color: $815,00 por impresión, IVA incluido.

El presupuesto oficial autorizado para la presente contratación asciende a la suma de: **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000,00),** incluidos IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la disponibilidad presupuestal asignada por la Entidad.

De acuerdo con el estudio de mercado realizado, el presupuesto oficial asignado resulta suficiente para atender la necesidad institucional durante el plazo de ejecución del contrato, considerando el comportamiento histórico del consumo, los precios de referencia obtenidos y las condiciones actuales del mercado.

En consecuencia, el proceso será adjudicado por valores unitarios y ejecutado hasta agotar el presupuesto oficial disponible, de acuerdo con los servicios efectivamente prestados, facturados y recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato, conforme a las necesidades reales que se presenten durante la ejecución contractual. El contratista no adquiere derecho a un volumen mínimo de impresiones, fotocopias o escaneos, por cuanto las cantidades dependerán exclusivamente de los requerimientos de la Entidad durante la vigencia del contrato.

3. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR (INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES)

Para el presente proceso de contratación no se exigirán indicadores financieros, teniendo en cuenta que conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2, Numeral 2 del Decreto1082 del 26 de mayo de 2015, en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía, se da potestad a la administración para su exigencia y en este caso de acuerdo al presupuesto oficial, la forma de pago establecida y alcance del objeto contractual, no es necesaria la exigencia de una capacidad financiera mínima al futuro contratista. Lo cual se respaldará mediante las garantías exigidas.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector y con el fin de determinar el comportamiento de la demanda del servicio objeto del presente proceso de contratación, el Comité Estructurador (Técnico y Económico) realizó la revisión de los antecedentes contractuales de la Escuela Militar de Aviación (EMAVI), identificando procesos con objetos similares ejecutados en vigencias anteriores.

Del análisis efectuado se evidencia que la Entidad ha contratado de manera recurrente el servicio de arrendamiento de equipos multifuncionales para copiado, impresión y escaneo, bajo la modalidad de Mínima Cuantía, manteniendo condiciones técnicas y comerciales homogéneas, tales como el suministro a todo costo, la remuneración por hoja impresa (blanco y negro y color), pagos mensualizados y la prestación del servicio en las instalaciones de la EMAVI.

Los antecedentes revisados corresponden a los procesos de Mínima Cuantía No. 068-00-J-EMAVI-GRUAL-2023, No. 096-00-J-EMAVI-GRUAL-2024 y No. 093-00-J-EMAVI-GRUAL-2025, los cuales fueron ejecutados satisfactoriamente por el contratista ABKA COLOMBIA, sin que se registraran incumplimientos durante su ejecución. Los plazos contractuales fueron de 536, 354 y 196 días calendario, respectivamente, de acuerdo con las necesidades institucionales de cada vigencia.

Asimismo, se observa que la unidad de pago se ha mantenido bajo el esquema de costo por hoja impresa a todo costo, incluyendo el suministro de equipos, mantenimiento, consumibles y demás elementos requeridos para garantizar la continuidad del servicio. De igual manera, la forma de pago ha consistido en suministros mensualizados, lo que ha permitido un adecuado control del consumo y de la ejecución presupuestal.

El análisis histórico evidencia variaciones en los valores unitarios de impresión en blanco y negro y color entre las diferentes vigencias, comportamiento atribuible a factores como las condiciones del mercado, la duración de los contratos, las condiciones económicas de cada periodo y las características particulares de cada proceso de selección. No obstante, el servicio contratado ha conservado su misma naturaleza y alcance funcional, garantizando el apoyo a las actividades administrativas y académicas de la Entidad.

En consecuencia, los antecedentes contractuales constituyen un referente técnico y económico para la estructuración del presente proceso, permitiendo identificar las condiciones de contratación que han resultado eficientes y satisfactorias para atender la necesidad institucional, así como servir de insumo para el análisis del mercado y la determinación del presupuesto oficial.

4.1 ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

Del análisis de la demanda se evidenció que la Escuela Militar de Aviación (EMAVI) ha mantenido una necesidad permanente del servicio de impresión, copiado y escaneo, razón por la cual su contratación se ha realizado de manera continua en diferentes vigencias, bajo condiciones técnicas y de ejecución similares.

La revisión de los antecedentes permitió identificar que el esquema de suministro a todo costo, con remuneración por hoja impresa y pagos mensualizados, ha resultado adecuado para atender los requerimientos de las diferentes dependencias de la Entidad, garantizando la disponibilidad permanente del servicio. Asimismo, se observó que los contratos analizados fueron ejecutados sin reportes de incumplimiento, lo que evidencia que las condiciones establecidas han permitido una prestación satisfactoria del servicio.

En consecuencia, la información obtenida del análisis de la demanda constituye un insumo para la estructuración del presente proceso, al permitir validar la necesidad permanente del servicio, identificar las condiciones de ejecución que han demostrado ser eficientes y contar con un referente para el análisis técnico y económico del mercado.

4.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

4.2.1 Procesos objetos similares:

Diligenciar el siguiente cuadro:

Entidad	EMAVI	EMAVI	EMAVI
Plazo en días	196 días	354 días	536 días
Modalidad de selección	MINIMA CUANTIA 093-00-J-EMAVI-GRUAL-2025	MINIMA CUANTIA 096-00-J-EMAVI-GRUAL-2024	MINIMA CUANTIA 068-00-J-EMAVI-GRUAL-2023
Objeto del contrato	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADO IMPRESION Y ESCANEO A COLOR Y BLANCO Y NGRO CON VIGERNCIA FITURA 2026	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO A TODO COSTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE COPIADO A BLANCO Y NEGRO Y COLOR, IMPRESION Y ESCANNER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION Y CACOM-7	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO A TODO COSTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE COPIADO A BLANCO Y NEGRO Y COLOR, IMPRESION Y ESCANNER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION Y CACOM-7
Contratista	ABKA COLOMBIA	ABKA COLOMBIA	ABKA COLOMBIA
Cantidad Adquirida	GLOBAL	GLOBAL	GLOBAL
Unidad de medida	HOJA POR IMPRESION A TODO COSTO	HOJA POR IMPRESION A TODO COSTO	HOJA POR IMPRESION A TODO COSTO
Valor unitario (indicar si es incluido IVA o no)	B/N $172,55 COLOR $333,20	B/N $77,35 COLOR $199,92	B/N $103,53 COLOR $232,05
Valor total (indicar si es incluido IVA o no)	54.300.000	48.718.530	56.060.722
Forma de pago	SUMINISTRO MENSUALIZADO	SUMINISTRO MENSUALIZADO	SUMINISTRO MENSUALIZADO
Lugar de entrega	EMAVI	EMAVI	EMAVI
Presentó incumplimiento	NO	NO	NO

El presente estudio del sector tiene como objetivo realizar un análisis de la demanda correspondiente al **SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL PARA COPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO A COLOR Y BLANCO Y NEGRO**, para el presente proceso de contratación, permitiendo:

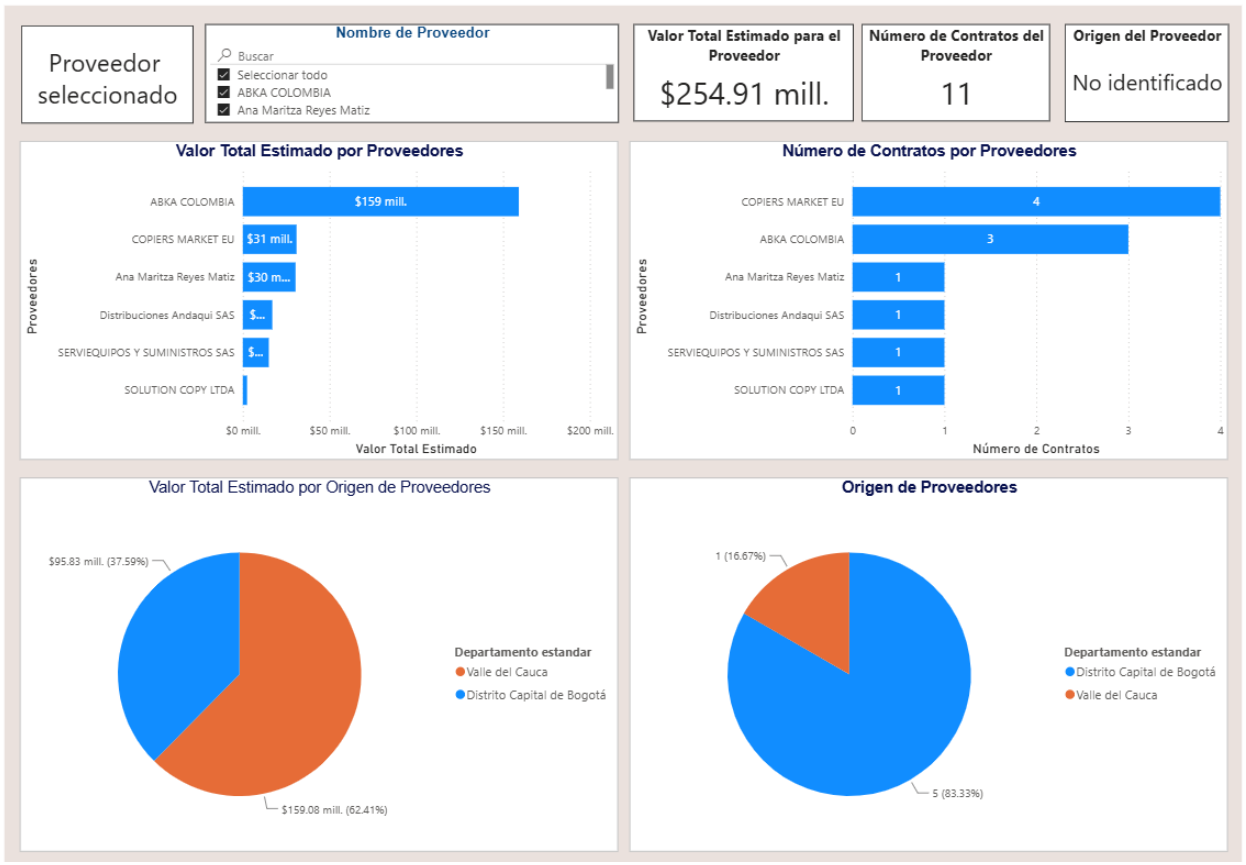
- Conocer las características fundamentales de las personas naturales y/o jurídicas que conforman el mercado y cuentan con la capacidad técnica, operativa y financiera para satisfacer la necesidad de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" (EMAVI).
- Determinar las variables técnicas, económicas y comerciales que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, planeación, economía y selección objetiva.
- Establecer los precios de referencia del servicio a contratar, tomando como base el análisis del mercado, los antecedentes de contratación de la Entidad y las cotizaciones obtenidas durante la etapa de estructuración del proceso.

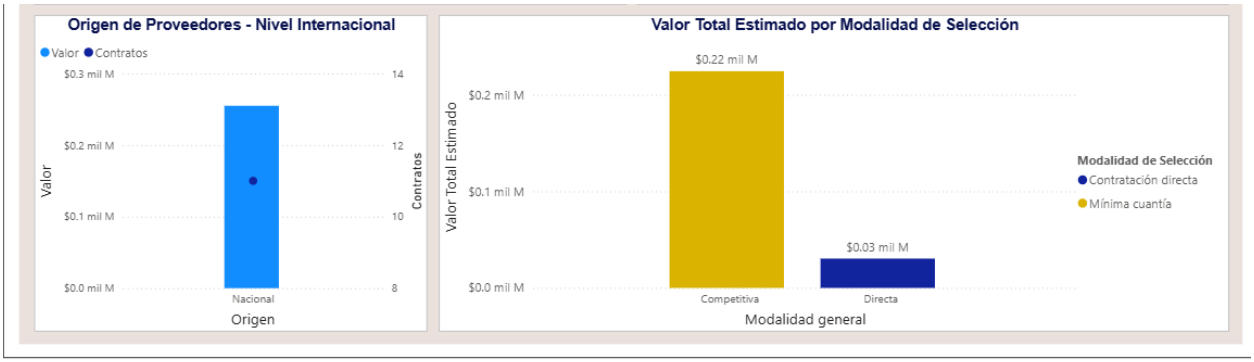
Lo anterior, con el fin de que la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" (EMAVI) seleccione al contratista que ofrezca las condiciones más favorables para la Entidad, asegurando la prestación continua y eficiente del servicio y mitigando los riesgos asociados a la ejecución contractual.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad elabora el presente estudio del sector con el propósito de analizar las condiciones del mercado relacionadas con el objeto del proceso de contratación.

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta la clasificación del objeto contractual bajo el código **UNSPSC 82121700**, correspondiente a servicios relacionados con impresión y fotocopiado, se realizó el análisis de los procesos de contratación adelantados durante las vigencias 2023, 2024 y 2025 por la Fuerza Aeroespacial Colombiana, así como de la información del mercado disponible, con el propósito de identificar las condiciones técnicas, económicas y comerciales que servirán de fundamento para la estructuración del presente proceso contractual:


ANÁLISIS DE LA DEMANDA
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 254,910,317
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
11
Cantidad de contratos - Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
2018 2019 2020 2021 2022 2023
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
1/20/2023
12/31/2025
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
FUERZA AEREA
FUERZA AEREA COLOMBIANA
FUERZA AEREA COLOMBIANA - ESCUELA MILITAR ...
FUERZA AEREA COLOMBIANA - COMANDO AERE...
FUERZA AEREA COLOMBIANA - COMANDO AERE...
FUERZA AEREA COLOMBIANA - COMANDO AERE...
FUERZA AEREA COLOMBIANA - COMANDO AERE...
Plataforma:
SECOP_II
Nombre de Entidad (plataforma)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
EMAVI
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
Valor Total Estimado por Familia
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
8210 - Publicidad
8211 - Escritura y traducciones
8212 - Servicios de reproducción
821215 - Impresión
821216 - Grabado
821217 - Fotocopiado
821218 - Publicación
Valor contratado:
$2,465,680
$56,060,722
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC
Año
2023
2024
2025
Total
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
Contratos
Valor
Participación
8212 - Servicios de reproducción
3 $73,526,402 28.84%
3 $70,658,182 27.72%
5 $110,725,733 43.44%
11 $254,910,317 100.0
Total
3 $73,526,402 28.84%
3 $70,658,182 27.72%
5 $110,725,733 43.44%
11 $254,910,317 100.0





De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

5. CONCLUSIONES

De acuerdo con el estudio de mercado realizado, el Comité Estructurador Económico concluye que las condiciones económicas del sector permiten adelantar el presente proceso de selección bajo la modalidad de Mínima Cuantía, por cuanto se evidenció la existencia de proveedores con capacidad para prestar el servicio objeto de contratación y se obtuvo información suficiente para establecer precios de referencia acordes con las condiciones actuales del mercado.

El análisis estadístico de las fuentes consultadas, conformadas por dos (2) cotizaciones del mercado y los valores históricos actualizados del Contrato No. 093-00-J-EMAVI-GRUAL-2025, permitió determinar la métrica más representativa para cada servicio. Para el servicio de impresión en blanco y negro se adoptó el **promedio (media aritmética)**, al presentar una dispersión aproximada del **7%**, comportamiento que evidencia homogeneidad entre las fuentes analizadas. Por su parte, para el servicio de impresión a color se utilizó la **media geométrica**, debido a una dispersión aproximada del **45%**, la cual reduce el efecto de los valores extremos y proporciona un precio de referencia más representativo del mercado.

Como resultado del análisis económico se establecieron como precios unitarios de referencia **$199,00** por impresión en blanco y negro y **$815,00** por impresión a color, valores que incluyen IVA y demás costos inherentes a la ejecución del contrato.

Con fundamento en lo anterior, se concluye que el **presupuesto oficial de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000,00)** se encuentra técnica y económicamente justificado, por cuanto corresponde a los resultados del estudio de mercado, es coherente con el comportamiento de los precios del sector y resulta suficiente para atender la necesidad institucional durante la ejecución del contrato.

En consecuencia, el proceso de contratación podrá adelantarse mediante la modalidad de **Mínima Cuantía**, adjudicándose por **valores unitarios** y ejecutándose **hasta agotar el presupuesto oficial**, de conformidad con los servicios efectivamente prestados y las necesidades que se presenten durante la ejecución contractual.

FIRMAS:

T4. RAMOS RAMIREZ DIEGO ANDRES **Comité Estructurador Técnico**	CO. JEIMY PAOLA LLANOS ARIAS **Comité Estructurador Económico**
CO. MARTHA ANGÉLICA SALINAS ARENAS **Comité Estructurador Jurídico**	**EN BLANCO**